

722422

**MEDICALSERVIC MEDICINA
CALIDAD&SERVICIO S.A.**

Guayaquil, 01 de julio del 2019

Señor
CARLOS ARTURO VALLEJO CANTOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MEDICALSERVIC MEDICINA CALIDAD&SERVICIO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

MEDICALSERVIC MEDICINA CALIDAD&SERVICIO S.A., se constituyó el 15 de marzo del 2019, ante la abogada Cecilia Calderon Jacome, **NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2019

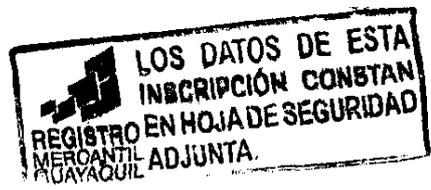
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Eduardo Geovanny Maruri Rivera
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEDICALSERVIC MEDICINA CALIDAD&SERVICIO S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 01 de julio del 2019

Carlos Arturo Vallejo Cantos
C.C. 0913937256

archivar





NUMERO DE REPERTORIO:31.245
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEDICALSERVIC MEDICINA CALIDAD&SERVICIO S.A., a favor de CARLOS ARTURO VALLEJO CANTOS, de fojas 5.544 a 5.547, Libro Sujetos Mercantiles número 798.

ORDEN: 31245



Guayaquil, 04 de julio de 2019

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0044978

17 JUL 2019

11:30

17